



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º153

SANTA FE, “Año: 2025 – 210 del Congreso de los Pueblos Libres”, 13/08/25

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0008245-6 mediante la cual se gestiona la adscripción del agente Santiago André Alustiza, legajo N°45005, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Defensor Regional de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Martín Riccardi solicita se autorice la adscripción del agente Santiago André Alustiza, legajo N°45005, en la Defensoría Regional de la Segunda Circunscripción Judicial – sede Rosario - del Servicio Público Provincial de Defensa Penal atento a la necesidad de dar cobertura en el distrito mencionado.

Que obran a fs. 01 las conformidades del Defensor Regional de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Martín Riccardi y del agente en cuestión.

Que la presente se dicta conforme a lo establecido en el artículo 92 de la Constitución Provincial, artículo 9 y 21 de la ley N°13014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Disponer por ciento ochenta (180) días la adscripción del agente Santiago André Alustiza, legajo N°45005 del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, a la Defensoría

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Regional de la Segunda Circunscripción Judicial en la ciudad de Rosario desde el 02/08/25 al 28/02/26 inclusive.

ARTICULO 2: Solicitar al Defensor Regional de la Circunscripción Judicial N° 2 y al interesado, que de subsistir los motivos invocados, realicen el pedido de prórroga adscripción con una antelación de treinta (30) días previos al vencimiento de la que se encuentre vigente.

ARTICULO 3: Registrar comunicar y archivar.

**FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA
PROVINCIAL**

CPN MARIANA M. LIRUSSO, ADMINISTRADORA GENERAL

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar